PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. . . Prs 1-75
» un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia diríjase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII. SANTANDER.—Mártes 29 de Abril de 1884 NUM 2.799

TORRE Y COMPAÑIA
PLAZA DE NUMANCIA
(PRÓXIMO AL BAILE CAMPESTRE)

Talleres de maquinaria, fundicion, calderería y latonería.

Gran liquidacion de paños
para la próxima estacion de verano.
Los que deseen encontrar paños y lanillas, tanto del reino como francesas ó inglesas de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.
BLANCA, 24 y 26 (frente á la casa SINGER).

SATISFECHOS

Con la severidad en la defensa de sus ideales como en la apreciacion de las cuestiones de conducta con que uno y otro dia viene procediendo nuestro partido, sin complacencias ni componendas con los poderes constituidos, ni con oposiciones que defiendan doctrinas monárquicas, estimó el Consejo Federal, como el presidente del partido, que no habia otro proceder digno y patriótico en las pasadas elecciones que adoptar, respecto de las mismas, el más absoluto retraimiento, ó sea la más solemne protesta contra la conducta del gobierno; el acuerdo de tan respetables autoridades ha sido acatado y cumplido por nuestros correligionarios con tanta severidad, que su conducta es la demostracion más palmaria de la gran disciplina que existe en nuestra organizacion y del respetable poder que aquella nos concede para todos los actos políticos que se pretenda emplear.

Satisfechos, por tanto, deben estar nuestros correligionarios al ver cómo la más completa unidad de miras existe en los mismos, como las citadas autoridades de la consideracion y respeto con que ha sido cumplido su acuerdo.

Pero no tan solo debemos estar satisfechos todos los federales por la obediencia que se ha guardado al acuerdo del retraimiento, sino porque esta línea de conducta, trazada de antemano por nuestro partido contra todos los poderes que, faltando á las leyes, usurpan á los ciudadanos el derecho que aquellas les otorgan, imponiéndoles además el estigma de ilegales, ha sido aceptada tambien por ciudadanos de otros partidos, además de algunos, no todos, de los que militan en el del posibilismo y democrático-progresista.

Ejemplo, entre otros muchos, tenemos hoy el que ofrece la votacion que ayer ha resultado en los distritos del Este y del Oeste de esta capital.

El censo de estos distritos arroja un total de electores de 1.432, y á pesar de la lucha que ha habido entre los seis candidatos que se disputaban el triunfo, y en particular entre cinco de estos, solo han emitido su sufragio, 550 ó sea un 38 por 100, lo cual acusa un respetable retraimiento que prueba hasta qué punto están conformes con la conducta de nuestro partido electores que forman en otras filas.

¿No es esta la justificacion más cumplida del proceder del partido federal en estas elecciones?

Indudablemente, y por ello deben estar satisfechos nuestros correligionarios, hasta el punto de que cuando la inmensa mayoría del cuerpo electoral acepta el retraimiento, es que ha perdido por completo la esperanza en el resultado de las elecciones hechas por los conservadores; y si esto acontece á los electores monárquicos, ¿qué confianza pueden tener los republicanos, y entre estos los federales, que, dicho sea sin objeto de ofender á ningun partido, son los que vienen sosteniendo con más consecuencia, con más entereza, una línea de conducta altiva, por lo digna; enérgica, por lo consecuente, y lógica, por lo que de razonable tiene ante la pureza de su credo político?

Ninguno, pero absolutamente ninguno; así es que, ínterin continúe el actual órden de cosas; ínterin las elecciones se preparen, primero en el ministerio de la Gobernacion y despues en el despacho de los gobernadores; ínterin no se conceda el sufragio á que tiene derecho todo ciudadano, y sobre todo, se borra la division de castas que en el dia existe, conocida por legales é ilegales; ínterin esto no acontezca, el partido federal permanecerá retraido, protestando enérgicamente contra una situacion que la mayoría del cuerpo electoral, segun queda demostrado, condena tambien con esa misma abstencion.

Hé aquí un dato que prueba hasta qué punto la representacion del país se encuentra hoy á merced de la voluntad de un escaso número de individuos, que por virtud del censo electoral y leyes orgánicas vigentes, han sido autorizados sin limitacion alguna para disponer de la suerte de los pueblos y del bienestar de numerosas familias.

El censo actual arroja un total en toda la provincia de 6.726 electores, y aun suponiendo que todos hayan votado, que ya ven nuestros lectores que solo en Santander han quedado sin hacerlo nada menos que 882, dicho número es el único llamado á nombrar nada menos que diputados á Córtes, que administradores generales de la nacion, cual acaban de hacerlo.

Pues bien, con el casi sufragio que concedió la ley electoral con que se eligieron las diputaciones provinciales, el número de electores de esta provincia era de unos 45.000; de modo que se advierte el anacronismo de haber concedido el derecho electoral para nombrar solamente diputados provinciales á 38.274 electores más que los 6.726 que hoy le disfrutaban.

¿Es esto sério? Contesten los republicanos que han tomado parte en la pasada lucha electoral.

Lo expuesto basta para demostrar la burla sangrienta que se hace de los ciudadanos; la lógica de las cifras que quedan expuestas es la condenacion más grande de las últimas elecciones, y la justificacion más completa del retraimiento de nuestro partido, que ha sido secundado por otros muchos.

Estamos satisfechos, deciamos al principio, y esto mismo repetimos ahora; que lo estamos más hoy que ayer, porque el retraimiento de electores independientes como lo son la gran mayoría de los de Santander, prueba que hemos estado en lo cierto al retraernos y al sostener como sostenemos la protesta contra la conducta del gobierno.

Ecos políticos

El cura del Villar del Cobo, que recibió una perdigonada en la barriga por cuestion de elecciones, ha muerto.

Con este son cinco las víctimas que ha producido hasta ahora la contienda electoral.

Y en casi todos los distritos han luchado solo los conservadores.

Si hubieran tenido oposicion, se llenan los cementerios.

De *El Liberal* de ayer tomamos las siguientes noticias referentes á la coestion de órden público:

«Las prisiones llevadas á cabo en Cádiz, de que hablan los periódicos, parece se reducen á las de dos individuos, portadores—segun dicen los ministeriales—de proclamas revolucionarias.

Nos maravilla que haya todavía conspiradores tan incautos que se permitan el lujo de viajar con algunas arrobas de papel *decomisable*.

***

Personas respetables que conocen mucho á Barcelona, nos aseguran que el ex-alcalde Sr. Buxó, preso actualmente en el castilio de Monjuich, se halla desde hace tiempo muy delicado de salud y—aparentemente al menos—alejado por completo de la política.

La noticia de su prision ha causado verdadera sorpresa entre las gentes que le trataban, pues no podian sospechar siquiera que bajo el aspecto de un hombre pacífico, y dedicado exclusivamente á sus negocios mercantiles, se ocultase un terrible conspirador.

***

No sabemos por qué causa citaban con frecuencia los ministeriales á Barcelona, Valencia, Córdoba y Cádiz. Ignoramos si de dichas capitales hay noticias que tengan relacion con los rumores de que nos hacemos eco.

***

El gobierno ha trasmitido órdenes enérgicas á las autoridades de las provincias para que mantengan la tranquilidad pública y ejerzan exquisita vigilancia en las estaciones telegráficas y de vías férreas.

***

Uno de los presos en Cádiz es don Romualdo Fernandez, alcalde que fué de Sevilla en 1873.

Entre los presos en Barcelona figura, á lo que parece, un teniente de infantería.»

No es cierto que el duque de la Torre haya pensado en retirarse de la política activa y de la jefatura de la izquierda.

Así lo dicen sus amigos.

De la política activa no se retirará, si no quiere.

Pero de la jefatura de la izquierda tendrá que retirarse *á fortiori*.

Porque es ya cosa evidente
que apenas hay izquierdismo...
¡A no ser que se contente
con ser jefe de sí mismo!

El Noticiero proponia que se declarase diputado por aclamacion al candidato que confesara que no tenia influencia en el distrito por donde se hubiera presentado.

Y al efecto recordaba esta curiosa enécdota:

«Revistaba el duque de Osuna, siendo virey de Nápoles, á los forzados de una galera, y como tenia el derecho de libertar á uno, le exponian todos la injusticia de que eran víctimas, resultando por sus explicaciones todos inocentes. Uno solo permanecia callado, sin acercarse al virey, quien, extrañando su conducta, le preguntó:

—¿Por qué estais en galera?

—Señor, contestó el interpelado, estoy en justo castigo de una falta cometida.

—A ver, exclamó el duque, poned inmediatamente en libertad á ese pícaro, porque no quiero que entre tanta gente haya un criminal que la pervierta.

¿Pero cree *El Noticiero* que habria algun candidato que confesara que no tenia influencia en e distrito por donde se presentase?

Solo los ministeriales son los que se encuentran en ese caso y esos siempre serán mártires antes que confesores.

Señal característica de la presente contienda ha sido—segun *El Dia*—el empeño del señor Romero Robledo en que salieran diputados los jefes de las oposiciones, no por donde han salido siempre, sino por donde al Sr. Romero Robledo se le antojaba. Al señor Gamazo le dijo que si queria salir diputado presentara su candidatura por Valladolid retirándose de Medina. Al señor Castelar que buscase cualquiera otra circunscripcion donde el gobierno no tuviera compromisos y que renunciara á la de Huesca. Al señor Navarro y Rodrigo que se retirase de Almería y se presentara por Benavente, pues de lo contrario, no saldria por ninguna parte. Al señor Alvareda que aunque le aclamasen en Sevilla y le apoyaran los jefes de los partidos seria derrotado, triunfando en Moron en donde nadie se acordaba de él.

En efecto; el señor Navarro y Rodrigo ha salido por Benavente y el señor Albareda por Moron.

Los señores Gamazo y Castelar, en cambio. han salido por donde querian.

Pero lo mismo unos que otros pueden decir que son diputados por la gracia de Dios y de Romero Robledo.

La misma prensa ministerial viene diciendo que no hay motivo ninguno de alarma, puesto que son falsas las noticias referentes á alteraciones en el órden público.

Así se explica, por lo menos, *El Estandarte*, que es órgano casi oficial del gabinete.

Pues siendo así, como seguramente será—preguntamos nosotros—¿por qué se han hecho prisiones en Barcelona, Córdoba, Cádiz y otras capitales?

Si el país está tranquilo y asegurada la paz pública, ¿por qué el gobierno tiene alarmada la opinion con sus graves medidas?

No parece sino que los conservadores para poder vivir á sus anchas y sin que nadie les moleste necesitan meter en la cárcel á todos sus adversarios.

Ni esto es gobernar, ni Cánovas que lo fundó.

De *Las Novedades:*

«Ninguna noticia oficial hemos adquirido acerca de la cuestion de órden público. Continúan los rumores de alarmas en provincias, en algunas de las que se han hecho prisiones, segun se dice, en Valencia, Barcelona, Córdoba, Cádiz, Zaragoza y algunas más.»

El Imparcial, cometando:

«¡Es una frioleral

Parece esa lista la *Cancion de los caracoles:*

«Caracoles la niña lavaba.
caracoles debajo del agua;
no lavaba uno, que lavaba dos;
no lavaba dos, que lavaba tres;
no lavaba tres, que lavaba cuatro.»

Y así sucesivamente hasta trescientos cincuenta caracoles y *pico*.»

¡Caracoles!

El Correo publica las siguientes líneas en su número de ayer:

«Principia á preocupar un poco la frecuencia con que el rey está enfermo.

Ayer tuvo todo el dia calentura, y no salió de sus habitaciones.

Es un fuerte resfriado lo que tiene, procedente de una mojadura.»

Pues, entonces, no hay de qué preocuparse.

Hemos dicho en otro *eco* que eran cinco las víctimas ocasionadas por cuestiones clectorales.

Pero hay que añadir otra.

«De Villamañan (Leon) escriben á *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, que varios vecinos de Villalobar que transitaban por las calles del pueblo de Ardon, á donde habian ido con objeto de tomar parte en la eleccion de ayuntamiento, fueron intimados con el ¡quién vive! á lo que contestaron que España, recibiendo una descarga de cinco ó seis disparos, de resultas de la cual cayó al suelo sin vida uno de los de Villalobar.»

De modo que son seis los cadáveres.

Nos equivocamos al decir que las elecciones iban á ser bufas.

Han resultado trágicas.

La Union ha traducido del francés la última encíclica de Leon XIII y la ha traducido tan mal que, entre otras barbaridades, le hace decir al Papa la siguiente, que no puede ser mayor:

«Llamemos en nuestro auxilio al príncipe de las milicias, San Miguel, que precipitó en el infierno á los ángeles rebeldes: «á San Juan, esposo de la Santísima Vírgen, el celestial y tutelar patron de la Iglesia católica y los grandes apóstoles San Pedro y San Pablo, estos infatigables é invencibles campeones de la fé católica.»

¡San Juan esposo de la Santísima Vírgen...!

¡Horror! ¡Qué sacrilegio!

Desde que *La Union* se ha hecho ministerial ha olvidado hasta la Historia Sagrada!

Carta de Madrid.

27 de Abril 1884.

Mi estimado compañero: Las noticias de las prisiones llevadas á cabo en Barcelona, Cádiz y Córdoba continúa comentándose todo el dia de ayer; en Madrid ni se experimentó la menor alarma ni se detuvo á nadie, únicamente en la Bolsa y en algunos círculos políticos se notó cierta intranquilidad propia del estado de ignorancia en que todo el mundo se hallaba respecto á los planes conspiradores. Despues de la hora de los teatros se decia de una manera casi oficial que todo lo más que conseguirán los enemigos del público sosiego es levantar algunas partidas que serán disueltas tan pronto como se echen al campo.

En resúmen, que el gobierno continúa teniendo absoluta confianza en sí mismo y cuenta con los suficientes medios de accion para no dejarse sorprender por nada ni por nadie.

Recordará usted que hace algun tiempo le dije que al reorganizarse los diferentes servicios del ministerio de Marina quedaria restablecida la subsecretaría, nombrándose para este puesto al contra-almirante de la armada don Ramon Topete. Aunque fueron muchos los periódicos que negaron esta version, hoy puede verse comprobada en la *Gaceta* que publica las disposiciones capitales del decreto firmado ayer por D. Alfonso.

Para el despacho de los asuntos pertenecientes al ministerio de Marina se crean: una junta superior consultiva, otra junta de directores, la subsecretaría, la direccion del material, la direccion del personal, la direccion de contabilidad, la intervencion central y la asesoría del ministerio.

Se crea además una junta llamada de la marina mercante, compuesta del subsecretario, presidente y vocales, tres navieros libremente elegidos por los centros más importantes de la Península y Ultramar; dos representantes libremente elegidos por los capitanes y pilotos mercantes, y un oficial de la subsecretaría vocal secretario. Cuando sea necesario, se le agregarán el número de letrados que el ministerio juzgue conveniente. Un periódico dice que el anterior arreglo ha producido general disgusto en el personal del ramo que tiene residencia en Madrid.

En la vacante de senador vitalicio ocurrida por muerte del señor conde de Torre Mata ha sido nombrado el ministro de Marina, señor Antequera. Efectivamente, como dice *El Imparcial*, por este nombramiento queda completo el número de 180 senadores que tienen asiento en la Alta Cámara, ya por derecho propio, ya por eleccion del monarca, con arreglo á la Constitucion.

Esta tarde he oido decir que es muy posible que el general Hidalgo continúe residiendo en la corte, quedando anulada la disposicion por la cual se le trasladaba á un pueblo de la provincia de Guadalajara. Del general Ferrer nada he oido decir; de modo que no sé si para él subsistirá la órden de traslado ó si le comprenderá el beneficio concedido al señor Hidalgo.

Con gran animacion dió principio esta mañana en Madrid la lucha electoral. Los fusionistas, que se mostraban anoche muy animados, hoy no lo estaban tanto, por más que han hecho esfuerzos verdaderamente gigantescos en pró del candidato señor marqués de la Vega de Armijo.

Los izquierdistas tambien trabajaban con entusiasmo, pero era opinion muy autorizada entre los ministeriales que el triunfo corresponderia al fin á los amigos del señor Martos.

De provincias solo se sabe que el acto se está llevando á cabo sin dificultades de ningun género. Dícese que la minoría fusionista será un poco más numerosa que la radical.

Los ministeriales afirman que la enfermedad del rey no ofrece carácter alguno de gravedad. La fiebre catarral habia desaparecido hoy casi por completo, y se espera que con el reposo que viene observando por prescripcion facultativa, mañana ó pasado se encuentre por completo restablecido.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Durante el próximo pasado Marzo entraron

M.E.C.D. 2017

y salieron en este puerto 187 buques, que importaron 17.177 toneladas y exportaron 4.942 idem, habiendo satisfecho á la Junta de Obras del puerto, por navegacion, 13.010 pesetas y 25 céntimos.

En la administracion de correos de esta poblacion se hallan detenidas dos cartas por insuficiente franqueo, una con destino á Pamplona, para don José María Ginez, y otra con destino á Madrid, para la señora María Ramona Barreiro.

Ayer tarde fué conducido al cementerio, seguido de un numeroso séquito, el cadáver de don Antonio Abad Alonso, que falleció antes de ayer en esta ciudad, víctima de una pulmonía fulminante.

Acompañamos á la familia del finado en el profundo dolor que les ha causado tan irreparable pérdida.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Villacarriedo contra Teodoro Cobo y otro, por hurto.

Ayer chocó en la calle de Atarazanas un carro con un carruaje, ocasionando el primero al segundo varios desperfectos.

Por no haberse reunido suficiente número de diputados no celebró ayer sesion la corporacion provincial.

Ayer se incendió la chimenea de la casa número 38, de la calle de la Concordia.

Extinguieron el fuego tres individuos del cuerpo de bomberos.

Se ha encargado interinamente del cargo de oficial letrado de esta delegacion de Hacienda el oficial segundo de la misma don Francisco Lopez, por haber sido trasladado á otra provincia el celoso funcionario é ilustrado abogado don Francisco Muñoz.

Asegúrase que personas respetables de esta poblacion, entre ellas varios señores diputados, tratan de dirigirse al gobierno suplicando quede sin efecto el traslado del oficial letrado de esta delegacion de Hacienda.

Celebrariamos que se confirmara la noticia.

Antes de ayer se incendió la chimenea de la casa núm. 13 de la calle de Vargas.

Inmediatamente fué extinguido el fuego por varios vecinos que con oportunidad acudieron al lugar del siniestro.

Hoy será satisfecha la mensualidad del mes corriente á los empleados de este ayuntamiento

La *Gaceta* de antes de ayer publica una real órden ampliando la habilitacion de la aduana de Castro-Urdiales, para el despacho del carbon mineral, barro obrado, maquinaria y aceite comun.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta capital para don Modesto Carriles y don Evaristo Ruete.

Don José Marcos Martinez ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

El procurador don Manuel Bezanilla, que representaba de oficio á los guardias civiles procesados en la causa de Miera, ha renunciado á dicha representacion fundándose en que padece una afeccion nerviosa que le imposibilita poderse dedicar con asiduidad á la referida causa.

Sentimos de todas veras el padecimiento del señor Bezanilla, no solamente por la demora que indudablemente tendrán los asuntos que sus clientes le hayan encomendado, sino tambien por la causa de Miera que estaba ya en estado de entregarse al referido procurador y que, á nuestro juicio, quedará en suspenso hasta que se nombre nuevamente el que haya de sustituir al señor Bezanilla.

Por la fiscalía militar se cita á los sustitutos para Ultramar Manuel Gamo Carma, Fernando Segundo Ramon Bustamante y Calixto Buces Telechea, para que durante el término de diez dias comparezcan en el cuartel de San Felipe de esta ciudad.

Un ligero incidente se promovió antes de ayer mañana entre el presidente del colegio electoral del Oeste y un ex-concejal de esta poblacion.

En los dos colegios de los cuatro pueblos hubo la mayor armonía.

Anoche fué conducido á la perrera un individuo á quien le encontró un sereno con un barril que habia llevado de los portales denominados de Acha.

Proyéctase, segun tenemos entendido, una novillada que ha de verificarse á mediados del próximo Mayo en nuestro circo taurino.

Se dice que, con motivo del resultado de las elecciones, habrá abundantes ascensos, traslados, y, lo que es peor, un sinnúmero de cesantías.

Lo que sea sonará.

A don Félix Gonzalez y Mestas, del ayuntamiento del valle de Liébana, se le han concedido cincuenta dias de próroga para que pueda finalizar un aprovechamiento de doscientos robles que le fueron adjudicados en aquel ayuntamiento.

El presidente del comité posibilista de esta capital, nuestro particular amigo don Antonio Fernandez Castañeda ha recibido un telegrama de su correligionario de Huesca el señor Como, comunicándole que el señor Castelar ha vencido en la lucha sostenida con el señor conde de Parsent, por 15 votos.

Parece ser que por indicaciones del señor Castelar varios posibilistas de esta ciudad votaron á los candidatos don Fidel Lomas, fusionista, y don Justo Colongues, martista.

No nos explicamos esta conducta del señor Castelar, ni se la explican tampoco, segun nos consta, varios de sus correligionarios que se han abstenido de votar.

Dícese que mañana saldrá para Madrid, á donde ha sido llamado por el gobierno, un conocido conservador de esta ciudad, concejal que fué del ayuntamiento anterior.

Segun datos que ha publicado un colega, el gobierno fusionista suspendió 411 ayuntamientos, 4 diputaciones provinciales y algunos vocales de otras.

El gobierno conservador lleva suspendidos 1.665 ayuntamientos, 12 diputaciones completas y 3 comisiones.

Elecciones

Segun los datos que hasta anoche se nos suministraron y que creemos, si no exactos, muy aproximados á la verdad, hé aquí el resultado de la votacion en toda la provincia:

SANTANDER.—Tres diputados.

SECCIONES	Donadío (A)	Alvear (A)..	Hontoria (A)	Pombo (I)..	Lomas (F)..	Colongues M
Arenas	40	33	19	16	30	»
Camargo	147	72	21	136	1	16
Campoó de Suso	70	70	70	24	70	»
Cártes	19	28	70	15	28	»
Corrales	12	30	80	12	46	»
Corvera	220	101	62	7	50	»
Cueto	23	40	30	5	»	9
Enmedio	80	30	10	»	40	»
Entrambasaguas	48	58	54	87	15	22
Las Rozas	10	100	100	20	100	»
Liérganes	100	55	35	60	30	»
Molledo	54	55	53	10	82	»
Ongayo	55	90	95	15	95	»
Peña-Castillo	82	42	29	63	2	2
Piélagos	90	84	33	98	30	16
Reinosa	33	61	33	33	19	»
Reocin	42	42	46	20	30	»
Riotuerto	55	63	51	23	»	34
Rivamontan al Monte	46	56	46	50	17	9
S. Pedro del Romeral	111	15	91	»	5	»
S. Roque de Riomiera	105	»	»	»	»	»
Santa María de Cayon	67	56	50	10	32	1
Santander (Este)	95	130	79	156	10	55
Idem (Oeste)	105	87	63	148	16	55
Santiurde de Reinosa	41	23	23	39	6	»
Torrelavega	90	120	130	40	90	10
Valdeolea	39	95	20	5	68	»
Bárcena de Ebro	118	42	67	11	»	3
Polientes	98	64	102	»	»	»
Villanueva la Nia	63	46	42	»	10	»
Vega de Pas	183	»	»	»	»	»
Villacarriedo	61	37	87	28	8	»
Villaescusa	59	69	68	56	»	»
Villafufre	80	20	108	»	8	»
	2541	1914	1867	1216	938	232

LAREDO.—Un diputado.

Don Manuel Eguilior (izquierdista) sin oposicion. 792

Faltan datos de Soba.

CABUERNIGA.—Un diputado.

SECCIONES	Garnica (F).	G. Ruíz. (I).	Esquerdo. (I)
Cabuérniga	104	»	»
Ruente	82	»	»
Alfoz	80	1	1
Valdáliga	47	»	6
Comillas	70	6	»
Mazcuerras	50	10	»
Cabezon de la Sal	103	»	»
San Vicente de la Barq.ª	54	»	»

Se pueden considerar diputados:
El marqués de Donadío.—Adicto.
Don Ramon Fernandez Hontoria.—Adicto.
Don Emilio Alvear.—Adicto.
Don Manuel Eguilior.—Izquierdista.
Don José Garnica.—Fusionista.

Antes de ayer mañana fué conducido á la cárcel pública de esta poblacion, en donde continúa, un individuo que parece ser pretendió votar sin ser elector en el colegio del Este.

Por este gobierno de provincia se ha desestimado una instancia de don Santos Muñoz, que pretendia instalar dos hornos de cal en el ayuntamiento de Villafufre á menos distancia que la señalada en las ordenanzas de montes.

Segun refiere un colega, el cementerio de Mérida ha sido objeto de una profanacion.

«Hace unos cuatro años que falleció en dicha ciudad una jóven cubana recien casada con un vecino de Mérida, tambien hoy difunto, dándose sepultura al cadáver de aquella en un nicho que se compró á perpetuidad, y ese cadáver ha sido sustraido de su nicho, sin que hasta el presente la familia tenga noticia de á adonde haya sido llevado.»

«Los individuos reumáticos, los linfáticos y escrofulosos muy impresionables por el frio húmedo, no deberán salir de casa de noche cuando la temperatura descienda, como ha sucedido últimamente, hasta dos grados sobre cero.

Los sugetos nerviosos, á quienes la falta de presion atmosférica exalta en demasía, deben procurarse á todo trance medios de suplir la falta del ordinario ejercicio.»

(De *La Higiene*)

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Tribunales

Juicio oral y público

en la seccion segunda de la audiencia de lo criminal.

CÁUSA POR PERRICIDIO.

Un público numeroso llenaba la sala, atraido por la celebridad del proceso.

Se trataba de un hecho que habia producido gran sensacion en este pacífico vecindario, por las horrorosas circunstancias, que concurrieron en la comision del delito.

Era la tarde del 20 de Diciembre de 1883. Un perro de buena conducta, de excelentes prendas *personales* y de aspecto distinguido, tuvo unas palabras en la calle de la Compañía con otro perro, tambien decente, al parecer, que pasó á su lado. De las palabras pasaron á las bocas, y el primero derribó al segundo, sujetándole por el corbatin.

Entonces el dueño de este, que le acompañaba, corrió en su auxilio, asestando dos puñaladas con un estoque á su contrario, que murió casi instantáneamente.

La noticia de esta catástrofe circuló como un rayo por toda la capital, llenando de consternacion á todos los vecinos. La prensa dió detalles circunstanciados del hecho. El perro de Mazon se hizo popularísimo y el dibujo, la música y la poesía se encargaron de inmortalizar su memoria.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que la sala estuviera completamente llena de espectadores. Si hubieran dejado entrar á la raza canina, tambien hubieran asistido muchas perras, porque el difunto era muy simpático y tenia entre ellas mucho partido.

¡Quién sabe si el orígen de la cuestion, que le privó de la existencia, no seria alguna perra soltera solicitada por ambos!

¡No hay cosa más terrible que los celos, aunque sean perrunos!

El procesado

Se llama don Enrique Guiriari, natural de Italia; representa unos cincuenta años de edad; viste levita y pantalon negros con guantes del mismo color y abrigo claro.

El señor presidente don Octavio de Toledo le indica que se quite los guantes.

A las preguntas del señor fiscal contesta, entre otras cosas, que su perro es de muy buena educacion y que no se mete con nadie; que le llevaba cogido con una cadena, pero que le habia soltado para que hiciera una necesidad; que un perro vagabundo que pasó por allí se avalanzó al suyo y trató de ahorcarle; que cuando llegó en su auxilio ya estaba debajo y cogió al agresor por las orejas, comprometiendo su porvenir y su vida.

Al oir esta salida
uno, asombrado, exclamó:
—¿Su porvenir y su vida?
¡¡Lo que vale un *paletó*...!!

Despues añadió el procesado, que pidió auxilio inútilmente, viéndose él solo con los dos animales—él dijo con otros dos, pero fué un *lapsus*;—y que viendo que no los podia separar, pinchó con el estoque al perro de Mazon, pero sin querer matarlo, porque si lo hubiera querido matar lo hubiera matado instantáneamente!

¿Qué entenderá por instantaneidad el señor Guiriari?

Terminó diciendo que el perro difunto era un perdido y que el suyo estaba tan bien educado que á una señal que le hiciese se ponia en el suelo con las cuatro patas al aire!

¡Hombre, qué lástima! ¡Haber dejado pasar estas elecciones sin presentarle por ningun distrito!

Precisamente la docilidad es la condicion más recomendable para ser diputado de la mayoría!

La prueba pericial

El señor Varela declaró que habia hecho la autopsia al cadáver de la víctima, observando dos heridas insignificantes al exterior, pero que una de ellas le habia atravesado una arteria que era bastante causa para producir la muerte. Dijo que calculaba el valor del perro en 160 pesetas.

El señor Zumelzu.—¿Para qué sirve un perro de Terranova para tener un valor tan grande?

El perito.—Los perros de Terranova son muy útiles para guardar casas, para salvar vidas de náufragos y para otros servicios importantes.

Podia haber añadido:—¡Y para multiplicar la especie!

Los testigos

SINFORIANO GOMEZ.—Declaró, alzando mucho el grito, como si creyera que todos éramos sordos, que estaba de dependiente con el señor Varela y habia presenciado la autopsia. Confirmó el informe del perito.

VALENTIN ALONSO.—Lo mismo que el anterior.

PEDRO MAZON.—Tuvo conocimiento de la muerte del perro por un guardia municipal que fué á avisarle; recogió el cadáver del matadero y se lo llevó al veterinario; habia comprado el perro seis dias antes de su trágica muerte y le habia costado treinta duros.

El fiscal.—¿Renuncia usté á la indemnizacion?

El testigo.—¡Quiá! *(Se vá llorando.)*

BRAULIO COSTALES.—Presenció la terrible escena. Desde aquel dia fatal se ve contínuamente asaltado por horribles pesadillas.

El fiscal.—¿Qué hizo el procesado para separar á los dos perros?

El testigo.—Cogió de las orejas al que estaba encima del suyo.

El fiscal.—¿Observó usted si le dió de palos con el baston?

El testigo.—¡Sí, señor, despues de pincharle!

IGNACIO GARCÍA.—Tambien presenció la catástrofe. Ya se le conoce en el pelo. Desde aquel dia le empezaron á salir las canas. Sobre poco más ó menos dice lo mismo que el anterior.

JULIAN BLANCO.—Es municipal; cuando llegó al sitio de la ocurrencia ya era cadáver el interfecto; desde allí lo llevó á la perrera y luego al veterinario para hacerle la autopsia.

El señor Zumelzu.—¿Por órden de quién lo llevó usté al veterinario?

El testigo.—Por órden del señor Mazon, que fué conmigo al matadero, en donde estaba el difunto.

El señor Zumelzu.—Contradiccion. ¿No dijo usté antes que lo habia llevado á la perrera?

El testigo.—Sí, señor; á la perrera... ¡del matadero! *(Plancha.)*

ANSELMA MANTILLA.—Buenas tardes. (A Dios sean dadas.)

El señor presidente.—¿A qué se dedica usté?

La testigo.—¡A lo que sale!

Iba por la calle de la Compañía con un lío de ropa y vió dos perros que reñian y á un señor que les pegaba palos, y no vió más.

El presidente.—Puede usté retirarse.

La testigo.—Bueno, pero yo queria saber quién me pagaba.

El presidente.—Reclámelo usté despues, cuando termine el juicio.

La Testigo.—Está bien. ¡Buenas tardes tengan ustedes!

Terminado el juicio recibió, en efecto, la indemnizacion.

Naturalmente; ya lo dijo ella. ¡Está á lo que sale!

TOMÁS DIEZ.—Tambien es testigo presencial. Declara como los anteriores.

VICTORIANO CAMUS.—Declaró haber vendido el perro á Mazon en 600 reales, dándole un recibo que figura en los autos.

JUAN MARTINEZ.—Estuvo presente en el acto de la venta, pero no sabe el precio estipulado.

Los dos testigos de descargo no comparecieron, uno por ser militar y estar ausente, y otro por ignorarse su paradero.

Se leyeron sus declaraciones, que no ofrecen ninguna particularidad.

La acusacion

Se encargó de formularla, en sustitucion del señor fiscal, el jóven abogado y asesor de Hacienda don Francisco Muñoz. Apenas habia tenido tiempo de enterarse de la causa, y su informe era completamente improvisado.

Si se llega á enterar de la causa y trae pensado el discurso, ¡pobre señor Guiriari! ¡Le condenan á cadena perpétua!

Es imposible—hablando en serio—elevar á mayor altura una cuestion de tan escasa importancia como la que se ventilaba. No se puede sacar más partido que el que sacó el señor Muñoz del hecho de autos.

Con gran elocuencia, con gran sentido jurídico, elevándose á las serenas regiones del derecho y de la filosofía demostró con toda evidencia la culpabilidad del procesado, analizó con escrupulosa detencion las circunstancias eximentes que podria alegar la defensa en pró de su defendido; dijo que él, aunque podia hacerlo, renunciaba á contar las excelencias y virtudes del perro del señor Mazon, porque lo consideraba impertinente; en una palabra, que no le dejó al señor Zumelzu ni un resquicio por donde salir del atolladero.

Entre otras cosas dijo el señor Muñoz que don Beltran Duguesclin habia obrado mejor en la lucha de don Pedro el Cruel con su hermano don Enrique, porque se habia limitado á poner encima á su señor, que estaba debajo de don Pedro, y que esto es lo que debiera haber hecho el procesado para poder decir siquiera parodiando á don Beltran:

¡Ni quito ni pongo perro
pero ayudo á mi pachón!

Ya lo hemos dicho. Pocas veces se oirá en un asunto tan baladí una acusacion tan elocuente, tan ingeniosa, tan científica, tan analítica y tan fundada en principios de derecho como la pronunciada ayer por el señor Muñoz, que recibió numerosas felicitaciones de todos los distinguidos jurisconsultos que le oyeron.

M.E.C.D. 2017

¡Lástima que el señor Muñoz se vaya de esta capital por haber sido trasladado á la de Avila!

Nos han dicho á qué obedece su traslacion y no hemos podido menos de exclamar:

¡Cosas veredes el Cid
que farán fablar las piedras!

La defensa

Que el señor Zumelzu es un abogado que tiene talento, que habla bien y que conoce la ciencia jurídica, cosas son que nadie puede poner en duda. Le reconocemos con el mayor gusto estas buenísimas cualidades.

Pero, francamente, ayer estaba desconcertado. El señor Muñoz habia destruido todos sus argumentos antes que los expusiera. ¡No parecia sino que estaba leyendo en su pensamiento todo lo que iba á decir!

Empezó por indicar que el ministerio público se habia hecho eco de lo que la prensa habia dicho acerca de este asunto, que habia dado motivo á cantares y caricaturas, sin otro fin que el darle una importancia que no tenia.

Dijo que no habia pensado en cantar los méritos y las virtudes del perro del procesado.

Esto es lo que no le podemos perdonar al señor Muñoz. Nos privó del gusto de oir al señor Zumelzu los elogios del perro superviviente, sus buenas costumbres, su honradez intachable, su carácter angelical y su mérito como políglota.

Afirmó que el perro que acometió al de su defendido era un vagabundo, un miserable, un pillete sin casa ni hogar, un descamisado; ¡vamos, un sinvergüenza!

¡Pobre tuso, cómo te tratan, despues de haber dejado un nombre ilustre en la Historia de la raza canina!

Manifestó que para la identificacion del perro debia de estar allí la piél, sobre la mesa, á fin de que la reconocieran los testigos.

No dijo cómo la habian de reconocer, habiendo tantos perros con pieles iguales.

¡Como no fuera por el olor...!

Sostuvo que el perro no era de Mazon porque no estaba inscrito en el registro que lleva el ayuntamiento.

Admitiendo esta teoría el dia menos pensado le cojen al señor Zumelzu el reló en medio de la calle.

—¡Ladrones! gritará el señor Zumelzu.

—¿Qué ladrones ni qué ocho cuartos? dirá el timador.—¡Este reloj no es de ustél

—¿Cómo que no es mio?

—No, señor; ¡no lo tiene usté inscrito en el Registro municipal!

Reseñando el terrible drama de la calle de la Compañía manifestó que su defendido antes de esgrimir el estoque preguntó:—¿Quién es el amo de este perro?

¡Cualquiera iba á contestar, aunque estuviera presente, viéndole con el estoque en la mano!

De esto deducia el señor Zumelzu la irresponsabilidad de su defendido.

Así es que cuando uno vaya á pegar una puñalada á otro, con preguntar antes: *¿Quién es el tío de este sobrino?* está libre de responsabilidad, si no hay quien conteste.

Dijo el señor Zumelzu que en un Ateneo demostraria él al representante del ministerio público que los perros son animales inteligentes y que tienen alma!

¡Recemos un padre nuestro por la del difunto!

Con esto quiso demostrar que el perro del señor Mazon cometió una *agresion ilegítima* contra el de su defendido.

Vamos, que los perros están obligados como las personas á no infringir las leyes.

En este caso debió de pedir el señor Zumelzu que se presentara á declarar como testigo el perro del señor Guiriari.

Nadie como él podia haber dicho si la cuestion la habia motivado alguna perra.

A no ser que se lo hubieran impedido deberes de caballerosidad...

¡Porque figúrense ustedes que la perra era de buena familia! ¡Hay que considerarlo todo!

Golpe final: «Entre una ligerísima lesion á un hombre y la muerte de cien perros, es preferible esto último.»

¡Cien perros! Es decir, ¡cien almas!

Desde que ha dejado de ser obispo de Santander don Vicente, parece que ha cambiado todo!

¡Hasta Zumelzu se ha hecho Kraussista!

Ya que es esa su opinion
fumémonos un tabaco
por la eterna salvacion
del perro de Fray Mazon
y por la del perro Paco!

Rectificaciones

El señor Muñoz hizo una brillantísima, contundente, incontestable.

El señor Zumelzu rectificó tambien en breves palabras.

La presidencia con notoria imparcialidad y gran rectitud durante todo el juicio.

El procesado

Habló breves palabras para decir nuevamente que el perro de Mazon era un perdido, que andaba buscando la comida por las calles y que él pagaba dos pesetas diarias por mantener el suyo.

Le tendrá en alguna casa de huéspedes de las de á ocho reales con chocolate y principio!

Al salir

Uno.—Ha durado la sesion desde las doce y media hasta las dos y media.

Otro.—¡Bah! ¿Qué importa? ¡Hemos echado dos horas *á perros!*

PEPE.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (5-10 t.)

A consecuencia de haberse hundido antes de anoche el puente de Alcudia, próximo á las estaciones de Chillon y Almadanejo, en ocasion de pasar por él, procedente de Badajoz, el tren mixto núm. 51 han ocurrido considerable número de desgracias, calculándose en setenta el número de muertos y en proporcion á esta cifra los heridos.

Madrid 28 (8-30 n.)

El resultado definitivo de las elecciones, segun resúmen hecho por los datos remitidos de todas las provincias, asciende á 295 el de los conservadores, 39 fusionistas, 27 izquierdistas, 11 ultramontanos 7 republicanos y 6 independientes.

Madrid 28 (9 n.)

Oficialmente se sabe que treinta emigrados en Angulema, mandados por Mangudo, han penetrada en Valcarlos habiendo desarmado á los carabineros.

Se les persigue activamente.

Madrid 28 (7 noche).

Acciones del Banco de España.	264-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . .	73-75.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior..	61-10.
Id. id. id. exterior. .	60-80.
Billetes hipotecarios de Cuba.	90-80.
Cambio sobre Lóndres.	47-35.
Cambio sobre Paris.	4-94.

Fabra.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 26.

Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponible.	52 y 52-25.
Corriente mes.	52 y 52-25.
Mayo.	52 y 52-25.
4 de Mayo.	53 y 53-25.
4 últimos meses.	54 y 54-25.
Espíritus primera calidad.—Firmes.	
Disponible.	44 y 43-50.
Corriente mes.	43-75 y 44.
Mayo..	44 y 44-25.
4 de Mayo.	44-50 y 75.
4 últimos meses.	46-25 y 50.
Azúcar blanca número 3, los 100 klos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponible.	46-75.
Corriente mes.	47-12 y 25.
Mayo..	47-12 y 25.
4 de Mayo.	47-62.
4 de Octubre..	50-50 y 75.
Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1[2 por 100.—Calma.	
Disponible.	46-50 y 75.
Corriente mes.	46-50.
Mayo..	46-75.
4 de Mayo.	47-85.
Julio y Agosto.	48-65.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado.	45-52.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	22-75.
Mayo..	22-75.
4 de Mayo.	23-40.
Julio y Agosto.	23-85.

Señores Amoedo y Aveces.—Presente.—Tuy 1.º de Julio de 1882.—Muy señores mios: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora completamente libre. Hasta tal punto era incómoda, que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluia abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á ustedes para que publique los buenos efectos que en mí ha obrado.—B. S M., Teresa Camesello.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 38

Las señoras y los niños, á quienes el médico aconseja la quina y el hierro como tónico y reconstituyente del organismo, no llegan á tomarlo nunca por el sabor desagradable y el color oscuro que poseen las preparaciones ordinarias. No sucede lo mismo con el Jarabe de Quina Ferruginoso de Grimault y C.ª que engrie la vista por su límpido color de grosella, dispone bien al paciente y acaba de seducirlo por su deleitoso gusto que hace que los niños lo pidan con ansia, como una golosina. Esta preparacion no tiene rival para despertar las fuerzas y el apetito, y curar la «anemia,» el «linfatismo,» la «blandura de las carnes» y la «pobreza de la sangre.»

Dice un adagio que «para llegar á viejo, comenzar presto,» lo que es una verdad, pero ¿cuál es el jóven que sintiéndose lleno de vida y atraido por las deleitosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderacion? Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago extragado. Para ellos ha inventado su exquisito «Vino de Peptona» de carne de vaca, digerida y asimilable, el distinguido químico farmacéutico M. Chapoteaut, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Un consejo precioso

Por el tiempo que hace á los que sufren de la gota y del reuma. Seguid el ejemplo de M. L. Deffer, en Saint-Jean, que escribe: Hace trece meses que estoy impedido por mis dolores reumáticos, ningun remedio me ha hecho más bien que las Píldoras Suizas. Una caja de 50 píldoras vale peseta y media.

Depósito general en Santander: Droguería de la señora viuda de Ruperto Isasi, y en todas las farmacias.

ANUNCIO

Habiéndose di uelto la sociedad de los señores «Gandarillas y Torre,» doña Josefa Gorosico, viuda del primero, ha establecido un taller en la calle de Búrgos, entrada por el callejon de Santa María, en el cual se ejecutan los mismos trabajos y con la misma actividad y economía que en la sociedad disuelta. 8-1

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses

MANCHESTER

Único depósito en España:

Taller de B. Mieres, Puente, 8

SANTANDER

LA GRAN BRETANA

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

ARRIENDO 15—5

Se alquila una buena casa y huerta de 25 carros de tierra con árboles frutales y labrantío en sitio céntrico de la poblacion.

Daran razon Ribera, núm. 15, viuda de Soriano.

ANUNCIO

Se necesita un oficial de latonero que pueda dirigir los trabajos de un taller. Informará don Hilario Toledo, Cervantes, clavetería.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Generoso.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

67

Pero Jarilla no dudaba. Las almas en quienes la pasion domina, no dudan jamás. En medio del abandono y el infortunio creen en la felicidad, y cuando la esperanza ha muerto, la llaman todavía. ¿Cómo en aquella gruta deliciosa no habia Jarilla de ver á su amante, cuando Dios la habia dotado de tanta gracia y da tanto amor para hacer venturoso á su compañero?

Esta es la engañosa lógica de los corazones ignorantes, que juzgan las cosas como debieron ser en su estado primitivo, y no como son despues que han degenerado. Jarilla oia las tórtolas enamoradas y contentas en la copa del árbol, é imaginaba por un instinto de justicia, que Dios no podia negarle la dicha que concedia á los pájaros.

Jarilla no sabia que más allá de los montes habia hombres que encadenan á los otros, hombres políticos que disponen de las agenas voluntades, un hidalgo que abusa de la docilidad de su hijo, un escribano que da fé, una portuguesa que reclame sus derechos... Jarilla creia que todos los corazones eran libres como su corazon; por eso esperaba á su amante.

Pero ya el sol habia traspuesto el monte, y nadie parecia.

66

yerbas detrás de la madreselva, por cuyo verde enrejado se veia gran parte del valle. Un fresno, nacido en medio de la fuente, habia crecido, y ensanchándose con tanta profusion y lozanía de hojas, que abarcaba con sus ramas colgantes todo el círculo de la fuente, y las zarzas floridas entrelazadas á ellas subiendo á la corona del árbol y desmayándose hasta hundirse en la superficie cristalina, perfeccionaban la obra de una gruta sombria, húmeda y deliciosa que resonaba con el canto de las tórtolas anidadas en ella. Jarilla se sentó allí, miró el agua, miró la verde bóveda y tendió los brazos hácia las ramas de donde salian los arrullos. Agitó varias veces con su preciosa mano el cristal de la fuente, y despues de una dulce contemplacion, exclamo con balbucientes palabras: ¡Roman! ¡Roman!! Ven! ¡Ven!

El sol empezaba á penetrar en la gruta con vivísimo ardor, y las flores que caian sobre la cabeza de Jarilla, exhalaban un perfume que embriagaba á la doncella. Cortó Jarilla un ramo, lo colocó en su pecho, y volvió á repetir: ¡Roman! ¡ven! ¡ven...! y nadie respondia.

¡Mujer enamorada que en la soledad hayas aguardado en vano al amado de tu corazon, tú sola puedes comprender la ansiedad de Jarilla!

63

jóven era tanta, que cerca ya de los muros sintió que le faltaban las fuerzas, y tuvo que apoyarse contra un árbol.

—Mejor será, dijo el moro, que te lleve en mis brazos por el subterráneo que comunica con el primer piso, y del cual yo solo conozco el misterio, porque yo le hice construir.

Y tomando al doncel en sus brazos lo llevó hasta unas rocas y se hundió con él en las entrañas de la tierra.

CAPITULO VII

La estrella.

Amor cruele é brioso!
Mal haya la tu crudeza
Pues non faces igualeza
Seyendo tan poderoso.
ROMANCERO.

Dos dias hacia que la pobre Jarilla esperaba á Roman en la fuente de las Adelfas. ¡Mujer enamorada que en la soledad has aguardado en vano al amado de tu corazon, tú sola puedes comprender lo que sufrió Jarilla al ver desvanecidas sus esperanzas!

M.E.C.D. 2017

LA PRIMERA SUERTE

DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno aleman de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de **100.000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50.500**. Además del citado premio principal de **2 millones 500.000 reales**, han de salir los siguientes premios:

1 de	1.500.000 rs.	—	1.500.000 rs.	5 de	100.000 rs.	—	500.000 rs.
1 de	1.000.000 »	—	1.000.000 »	3 de	75.000 »	—	225.000 »
2 de	500.000 »	—	1.000.000 »	26 de	50.000 »	—	1.300.000 »
1 de	450.000 »	—	450.000 »	56 de	25.000 »	—	1.400.000 »
1 de	400.000 »	—	400.000 »	106 de	15.000 »	—	1.590.000 »
2 de	350.000 »	—	700 000 »	253 de	10.000 »	—	2.530.000 »
1 de	300.000 »	—	300.000 »	6 de	7.500 »	—	45.000 »
2 de	250.000 »	—	500.000 »	515 de	5.000 »	—	2.575.000 »
1 de	150.000 »	—	150.000 »	1.036 de	2.500 »	—	2.590.000 »

y además **48.483** premios de reales **1.000.750.725.620** han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, **que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales**, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en **billetes de Banco** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargador—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 reales por un billete original entero.
15 reales por medio billete original.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 32 años**, tuvo últimamente la satisfaccion de pagar los máximos premios á los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir,

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—500.000 Rs.—250.000 Rs., etc., etc.

y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

25 de Mayo próximo

Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de

(Las cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. emesas deben venir certificadas.)

J. DAMMANN
En HAMBURGO *(Alemania del Norte)*

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentífricos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífrico higiénico que tiene justificado con una brillante historia de 13 años su acción refrescante, aromática y bienhechora, y él es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el rótulo de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao*, de relieve en el vidrio, el de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

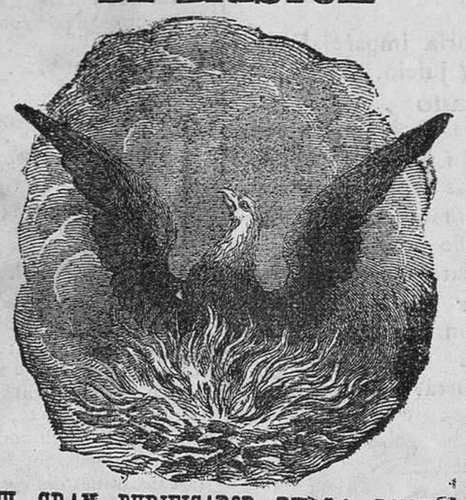

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, *Fórmula Bristol*, es una grosera falsificacion Cómprese solamente de casas de reconocida probidad.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerias de España.

Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, etc. S

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras
Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los *depurativos* conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas Farmias y Drogas

Píldoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMEMTOS obtienen una aceptacion y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: **Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Delibidad general, Convalecencias largas.**

Este medicamento está recommendado como el **mas grande regenerador del organismo.**

EL FRASCO: 8 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma deben rehusarse.

Unico Preparador de este Producto

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para *España*: **Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, Madrid.**

En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1a Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

DISCRECION GARANTIDA

Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6

Individuo de muchas sociedades científicas.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR, Fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESCURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas. — DEPOSITAIRES DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LÁCTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel
Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. Reveil
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos.
Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel.
Bando el Afelpado del molocoton.

No mas Tinturas progresivas para el pelo blanco.

ORIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo Frasco Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — PARIS 207, RUE St HONORÉ — 207 rue St HONORÉ . PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias. — L. LEGRAND

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

64

Aun alumbraba la luna en el cielo en el dia prometido por Roman para venir á la fuente de las Adelfas, cuando Jarilla se levantó pensando adelantar las horas. El campo estaba cubierto de agua y tuvo que subirse en unas piedras temblando de frio. Cruzó sus piés mojados envolviéndolos en la falda de su vestido, y se puso á mirar á la *madre del sol*, que es como llamaba á la *Sierra de Oriente*. Estuvo recordando todo cuanto le habia pasado el dia antes: y por término de sus largas meditaciones besaba la *estrella de oro*, que es tambien el nombre que hemos dejado al acicate de Roman. Dió de comer á su vaca un puñado de heno; llevó semillas al pié de dos ó tres alcornoques en cuyas cortezas habia puesto una señal, y despues se volvió á la morada cuya descripcion no queremos omitir.

Por un resto de majestuoso orgullo, habia querido Regio dar á su vivienda la apariencia de un castillo, levantando dos torres con troncos de encina que sostenian la entrada del edificio. Entrábase por él á un ancho patio sembrado de granados y almendros, y alrededor del cual habia seis ú ocho columnas de barro que dividian otros tantos aposentos reducidos y oscuros. Al frente se veia un cuarto más largo, al que Regio lla-

65

maba el Mexuar, y en cuyas paredes estaba pintada, con groseros colores, una de las batallas que los moros ganaron á los cristianos en los memorables campos de Jerez. A un extremo del Mexuar habia un arca de hierro, y al otro una mesa con multitud de manuscritos, y colgado de un clavo, á la altura del techo, un rico, pero deslucido turbante, y una banda de seda.

La servidumbre de Regio se componia únicamente de Barbellido y del Morro, que estaban como guardas de la selva, y de una mora vieja que servia á Jarilla.

Jarilla entró á tomar su frugal desayuno, pero de repente se acordó de alguna cosa que habia dejado olvidada en la ribera, y volvió á ella con pasos precipitados.

Llegó á una encina muy vieja y carcomida que estaba oculta entre un grupo de otras, y se arrodilló despues de haber mirado á uno y otro lado recelosamente. Era aquella la primera mañana que embebecida en sus amores, habia dilatado el cumplimiento de una práctica que la enseñó su madre. En el hueco de aquella encina debia de haber, sin duda, alguna reliquia santa.

Al medio dia volvió á la gruta con la esperanza pintada en el rostro, y acomodó su asiento de

68

Jarilla empezó á llorar. De repente oye unos pasos lentos.—El es, gritó lanzándose fuera de la gruta... Era una cierva que bajaba al arroyo.

Al dia siguiente sucedió lo mismo, y ya Jarilla se entregaba á la desesperacion, cuando vió á Barbellido y al Morro que atravesaban el monte, cabalgando ambos sobre un caballo que reconoció al instante.

—¿Qué habeis hecho del que iba sobre ese caballo? gritó furiosa la hija del rey moro.

—Se fué en paz, contestó Barbellido.

—¡Ay de vosotros si le hubiéseis muerto! Os haria quemar como á la jara... Dejad ese caballo y marchaos.

Obedecieron, y Jarilla ató el acicate al pescuezo del caballo, persuadida de que aquella estrella le guiaria para buscar á su señor.

—Vé, le dijo, abrazándolo y besándolo en la frente, busca á tu dueño y vuelve con él antes que se vayan las golondrinas, y antes que se sequen las rosas blancas. Yo le amo más que á la vaca negra y más que al nido de garzas que tengo en la ribera, y más que á la enredadera de campanitas azules que nació en la *fuente de las Adelfas*. Dile que yo sin él no quiero ni la gruta, ni los pájaros, ni las flores. Dile que no pue-

M.E.C.D. 2017